

RESUMEN DE LA JE 65



RESUMEN

La Junta Ejecutiva del MDL (la Junta) celebró su [65ª reunión](#) del 21 al 26 de noviembre de 2011 en Durban, Sudáfrica. La Junta aprobó el estándar para proyectos, el estándar para validación y verificación y el procedimiento del ciclo de proyectos del MDL, junto a un plan que indica claramente la manera y el momento en que el MDL efectuará la transición hacia los mismos. Otras aprobaciones importantes incluyen: un estándar sobre muestreo que debe guiar el modo de realizar el muestreo en el marco de las actividades de proyectos y los programas de actividades (PoAs); un estándar para los programas de actividades que es una consolidación de tres estándares existentes y un procedimiento existente; los valores por defecto y un programa de trabajo relativo a las guías sobre líneas de base estandarizadas para sectores específicos; un procedimiento para que las autoridades nacionales designadas (AND) propongan tecnologías de energía renovable en microescala para adición automática y la revisión de la herramienta de adición. La Junta aprobó dos nuevas metodologías para proyectos en gran escala, una nueva metodología para proyectos en pequeña escala y revisó varias otras (en pequeña y en gran escala). La Junta ha interactuado con sus foros y otras partes interesadas. La Junta hizo dos llamamientos públicos para recibir aportaciones que respalden el futuro trabajo en el MDL.

Cuestiones de gobernanza

Puntos destacados: El diálogo político sobre el MDL se inició durante un acto paralelo en el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (COP17) el 3 de diciembre de 2011 en Durban, Sudáfrica. La selección de los miembros del grupo especial se realizó en consulta con miembros y miembros suplentes de la Junta, y de conformidad con el [mandato](#)

para el diálogo político sobre el MDL acordado en la 64ª reunión de la Junta. El [llamamiento público para recibir aportaciones](#) sobre el alcance del diálogo, acordado por la 64ª reunión de la Junta, está abierto hasta el **16 de enero de 2012**.

Repercusión para las partes interesadas: Las partes interesadas pueden proponer cuestiones para que se incluyan en el diálogo. El

resumen de las aportaciones se compartirá con el grupo especial encargado de conducir el diálogo y será examinado en la 66ª reunión de la Junta.



Cuestiones relacionadas con estándares, herramientas y guías

Puntos destacados: La Junta aprobó el [“estándar sobre muestreo y encuestas para actividades de proyectos MDL y para programas de actividades”](#), el [“estándar para demostrar la adicionalidad, establecer los criterios de elegibilidad y aplicar metodologías múltiples para los programas de actividades”](#), el [“estándar para validación y verificación”](#), el [“estándar para proyectos”](#) y el [plan de implementación](#) del procedimiento del ciclo de proyectos, el estándar para validación y verificación y estándar para proyectos. La Junta también aprobó los [valores por defecto](#) y un [programa de trabajo](#) relativo a las guías sobre líneas de base estandarizadas para sectores específicos. La Junta solicitó a la secretaría que continúe su trabajo sobre el borrador de las guías para completar el formulario de documento de proyecto y sobre el borrador del “Glosario de términos del MDL”, para su examen por la 66ª reunión de la Junta.

Repercusión para las partes interesadas: Con la aprobación del estándar sobre muestreo, los interesados poseen un conjunto de guías sobre métodos de muestreo comunes y ejemplos de buenas prácticas que abarcan proyectos a

gran escala, pequeña escala y programas de actividades. También orienta a las entidades operacionales designadas sobre el modo de revisar los diseños de muestreo y encuestas en los documentos de proyectos, así como sobre el modo de aplicar el muestreo en la labor de validación o verificación. Con la aprobación del estándar para los programas de actividades, los interesados disponen de un documento consolidado que se mejorará aún más en el futuro al tomar en consideración las perspectivas proporcionadas por las partes interesadas. Los documentos de proyectos relacionados con los programas de actividades enviados para su registro después del **25 de julio de 2012** deben utilizar este nuevo estándar para los programas de actividades. El estándar para validación y verificación y el estándar para proyectos son documentos clave para lograr el desarrollo y la aprobación más objetiva y eficaz de actividades de proyecto MDL. Su plan de implementación incluye su fecha de entrada en vigor y las disposiciones de transición de los procesos existentes a los nuevos. Los valores por defecto pertinentes para el desarrollo de unas líneas de base estandarizadas permiten la rápida implementación de las guías sobre líneas de base estandarizadas.



Cuestiones relacionadas con los procedimientos

Puntos destacados: La Junta aprobó el [procedimiento del ciclo de proyectos](#) junto con su [plan de implementación](#). La Junta también aprobó el “[Procedimiento de presentación y consideración de tecnologías de energía renovable en microescala para la adicionalidad automática](#)” para las autoridades nacionales designadas. La Junta examinó las aportaciones externas sobre el borrador de “Procedimiento para evaluar deficiencias significativas en anteriores informes de validación, verificación o certificación” y solicitó a la secretaría que realice un estudio sobre la disponibilidad de productos de seguros y otros relacionados, incluido su costo, y la participación de expertos en los campos pertinentes.

Repercusión para las partes interesadas: El procedimiento del ciclo de proyectos es uno de los documentos clave para lograr el desarrollo y la aprobación más efectiva y transparente de las actividades de proyecto MDL. El plan de implementación incluye su fecha de entrada en vigor y las disposiciones de transición de los procesos existentes a los nuevos. Con la aprobación del procedimiento a seguir por las autoridades nacionales designadas, se prevé que mejore el equilibrio regional de las actividades de proyectos del MDL. Con respecto a las presentaciones ya realizadas por las autoridades nacionales designadas, la Junta acordó procesar estas presentaciones con arreglo al nuevo procedimiento y que la secretaría solicite a dichas autoridades que proporcionen toda la información adicional que se requiera en el marco de este procedimiento.



Cuestiones relacionadas con políticas

Puntos destacados: En respuesta a las cartas recibidas de las entidades operacionales designadas y otras partes interesadas, la Junta revisó la herramienta metodológica para “[demostración y evaluación de la adicionalidad](#)” para incorporar todas las disposiciones incluidas en las guías de “primero en su tipo” y de “práctica común”. La Junta solicitó además a la secretaría que revise la herramienta combinada para incorporar las disposiciones de las mismas guías, para su examen por la Junta en una próxima reunión.

Repercusiones para las partes interesadas: La revisión de las herramientas proporcionará claridad y coherencia. Se asegurará el alineamiento de los proyectos utilizando las medidas especificadas en las guías, y que para el análisis de práctica común no se incluyan proyectos registrados y proyectos en fase de validación.



Relación con foros y otras partes interesadas

La Junta tomó nota de: **(a)** el plan de trabajo para el desarrollo de capacidades y conocimientos especializados relacionados con las autoridades nacionales designadas y otras partes interesadas, **(b)** la reunión del Foro de Coordinación

de las Entidades Operacionales Designadas (OED) que se celebró el 27 de octubre de 2011 en Bonn, Alemania, (c) los planes de la secretaría para las interacciones regulares con las EOD a través de teleconferencias con intervalos de seis semanas en 2012. En respuesta a las cartas recibidas de las OED y otras partes interesadas, la Junta reconoció la necesidad de efectuar una revisión de la herramienta de adicionalidad y la herramienta combinada. Como se ha mencionado anteriormente, la Junta revisó la herramienta de adicionalidad en esta reunión y considerará la revisión de la herramienta combinada en una próxima reunión. La Junta se reunió con los foros y otras partes interesadas, dio respuestas a las cuestiones planteadas y les agradeció sus aportes.



Solicitud de aportes de las partes interesadas

[Se solicitan aportes](#) de las partes interesadas en relación con las siguientes cuestiones:

- (a) Proyecto de herramienta para determinar las emisiones de proyecto de digestores anaeróbicos, comenzando el **28 de noviembre de 2011** y finalizando el **28 de diciembre de 2011**.
- (b) Borrador de las guías sobre aseguramiento de calidad/control de calidad de datos, comenzando el **8 de diciembre de 2011** y finalizando el **20 de enero de 2012**.

Próxima reunión: JE 66 27 de febrero al 2 de marzo de 2012 Bonn, Alemania

Créditos de las fotografías: 1. 'Rival azul' de Fuping Wang 2. 'Faro onírico' de Fuping Wang 3. 'Trabajadores del molino de viento' de Chen Haiqing 4. 'Proyecto de metano de minas de carbón', de Ruben Martinez Rubio 5. 'Molino de viento y excavadora' de Zhongchao Huang 6. 'Los trabajadores se pasan ladrillos de barro' de Abeer Ibrahim

Descargo de responsabilidad: el RESUMEN DE LA JE 65 es publicado por la secretaría de la CMNUCC en nombre de la Junta Ejecutiva del MDL y proporciona un resumen accesible de las reuniones de la JE. El presente documento no es un documento oficial de la Junta Ejecutiva del MDL y no debe considerarse como tal.

Publicado el 8 de diciembre de 2011